Gobernación de Norte de Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR - ORIENTAL
NIT. 807.008.827-8

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER

MEMORANDO DE TRAMITE

PARA PERSONA Y / O DEPENDENCIA	Nº 208
Contratacion.	FECHA 24 06 2016

INSTRUCCIONES:

Necesidad profesional

Para su trámite correspondiente

() PARA TRAMITE URGENTE
(X) ENCARGUESE DEL ASUNTO
() PARA SU INFORMACIÓN
() PREPARE OFICIO PARA MI FIRMA
() ENVIAR LO SOLICITADO
() TOMAR NOTA Y ARCHIVAR

INFORME TRAMITE DADO	
RECIBIDO POR	FIRMA

SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 3 / CALLE 10 ESQUINA - BARRIO EL DIQUE
TELEFAX: 5 86 44 99 - CHINACOTA - NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA

Chinácota, 24 de junio de 2026

SEC. GERENCIA
FECHA: 24/06/2026
HORA: 11:55AM
RECIBI:

PARA: Dra. KATHERINE CALABRO GALVIS-Gerente

DE:OMAR DAVID RESTREPO SANCHEZ subdirector Científico

ASUNTO: Proyección de necesidad de contratación de personal por prestación de servicios en la red de IPS

Cordial saludo,
Con el propósito de garantizar la prestación oportuna, continua, segura y humanizada de los servicios de salud a la población adscrita a la red de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, se hace necesario contar con el talento humano asistencial y de apoyo a la gestión suficiente que responda a las necesidades del servicio y a la demanda asistencial actual en los diferentes puntos de atención.
La contratación se proyecta por un (1) mes, con el fin de asegurar la calidad, oportunidad, continuidad y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento de los principios de eficiencia y humanización que orientan la gestión institucional.

A continuación, se detalla la necesidad identificada:

1. **MEDICO GENERAL**

Se hace necesaria la contratación de un profesional en medicina que desarrolle actividades asistenciales en consulta externa, urgencias y salidas extramurales, garantizando así la cobertura y continuidad en la atención de los usuarios en el territorio.

PROFESIÓN	IPS	CANTIDAD
MEDICO GENERAL	CHINACOTA	7 PROFESIONALES
MEDICO GENERAL	TOLEDO	3 PROFESIONALES
MEDICO GENERAL	LA DONJUANA	1 PROFESIONAL
MEDICO GENERAL	BOCHALEMA	1 PROFESIONAL

2. **BACTERIOLOGIA**

Se requiere la contratación de una profesional en bacteriología para la prestación de servicios de laboratorio clínico en el Centro de Salud Bochalema, con el fin de garantizar la continuidad del servicio ante la actual necesidad operativa.

PROFESIÓN	IPS	CANTIDAD
BACTERIOLOGO	BOCHALEMA	1 PROFESIONAL
BACTERIOLOGO	RAGONVALIA	1 PROFESIONAL
BACTERIOLOGO	LABATECA	1 PROFESIONAL

3. **NUTICIONISTA**

Profesional encargado de brindar atención nutricional y terapéutica a pacientes ambulatorios, hospitalizados, en programas de promoción y mantenimiento de la salud de la red de IPS de la ESE

PROFESIÓN	IPS	CANTIDAD
NUTRICIONISTA	IPS CHINACOTA	1 PROFESIONAL

4. PSICOLOGIA

Profesional requerido para la atención individual y fortalecimiento de programas de promoción y prevención en salud mental de la red de IPS de la ESE

PROFESIÓN	IPS	CANTIDAD
PSICOLOGO	IPS CHINACOTA	1 PROFESIONAL

5. FISIOTERAPEUTA

Requerido para la prestación de servicios en demanda inducida con el fin de identificar, captar y vincular activamente a la población a los servicios de salud, especialmente a promoción y prevención, para anticiparse a la enfermedad y reducir riesgos.

PROFESIÓN	IPS	CANTIDAD
FISIOTERAPEUTA	IPS CHINACOTA	2 PROFESIONAL

6. ODONTOLOGO

Se hace necesaria la contratación de un profesional en odontología que desarrolle actividades asistenciales en consulta externa, urgencias y salidas extramurales, garantizando así la cobertura y continuidad en la atención de los usuarios en el territorio.

PROFESIÓN	IPS	CANTIDAD
√ ODONTOLOGO	CHINACOTA	1 PROFESIONAL

7. TECNÓLOGOS DE RADIOLOGÍA

Con el fin de contar con el personal idóneo para brindar y garantizar el servicio de toma de radiografías se hace necesario contar en la IPS Chinácota con los siguientes técnicos:

PROFESIÓN	IPS	CANTIDAD
TECNOLOGO EN RADIOLOGIA	IPS CHINACOTA	2 TECNICOS

8. **ENFERMERIA**

Se requiere la contratación de una enfermera profesional para apoyo asistencial, supervisión del personal auxiliar y seguimiento de procesos clínicos en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias de la IPS Chinácota.

PROFESIÓN	IPS	CANTIDAD
ENFERMERIA	IPS CHINACOTA	1 PROFESIONAL

Atentamente,

OMAR DAVID RESTREPO SANCHEZ
Subdirector Científico
ESE Hospital Regional Sur Oriental

Carrera 3 Calle 10 Esquina, Barrio El Dique, Chinácota – Norte de Santander
PBX +57 607 5864120 | Email: secretaria@esesuroriental.gov.co

Gobernación de Norte de